COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ASUNTO. - ACTA DE REUNION DE COMISION.

NUMERO DE ACTA: 36

FECHA. - 18 DE MARZO DE 2026.

LUGAR. - SALA DE JUNTAS DE REGIDORES.

HORA DE INICIO. -13:09 HRS.

HORA DE TERMINO. - 13:22 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISION

- COORDINADOR. - **LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA**
- SECRETARIO. -**C. MA. DOLORES ADAME ALVARADO.**
- VOCAL. -**C. LUZ CLARA CRISTO SOSA**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Hugo Vallejo	Desarrollo Social
Abelardo Serrano	Sindicatura
Elías García	Asesor
Juan Enrique Ramos	Asesor
Jorge Vázquez	Asesor

PARTICIPACION CIUDADANA: no hubo

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO

ORDEN DEL DIA:

I.-Lista de asistencia y declaración de quórum.

II- Lectura y aprobación del orden del día.

III.-Lectura modificación o dispensa del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación.

IV.- Informe por parte de la Dirección de Desarrollo Social sobre apoyos a comunidades indígenas.

V.- Informe sobre programa de mejoramiento de vivienda (pintado de casas)

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Primer punto; El Regidor Pedro Alberto Matus coordinador de la comisión, da la bienvenida a todas y todos los presentes, agradeciendo su asistencia y la disposición para concurrir a la convocatoria de cuentas. Así mismo realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes de la comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; En este punto se hace lectura y se aprueba el orden del día.

Tercer punto; En este punto se hace lectura, modificaciones o dispensa del acta de la sesión anterior, en el cual todos la aprobaron.

Cuarto punto; En uso de la voz, el titular de la Dirección de Desarrollo Social presentó un informe sobre los apoyos otorgados a grupos y comunidades indígenas asentadas en la ciudad. Señaló que actualmente se tiene registro de 16 comunidades, con las cuales se ha mantenido un trabajo constante desde el inicio de la administración.

Indicó que, para la atención de dichas comunidades, se cuenta con personal perteneciente a distintos grupos originarios, lo que facilita el acercamiento y la comunicación. Asimismo, destacó que se han realizado entregas de apoyos, como despensas, en diversos asentamientos ubicados en distintos sectores de la ciudad, incluyendo colonias como Anapra y zonas cercanas a la Talamás, así como en comunidades rarámuri y chinanteca.

De igual manera, informó que integrantes de estas comunidades forman parte del programa social vigente, mediante el cual se benefician aproximadamente 11,000 familias de manera mensual, cumpliendo con los requisitos establecidos.

Se destacó que, además de los apoyos directos, existe coordinación con otras dependencias municipales para la realización de actividades deportivas, culturales y sociales, así como la participación en eventos y foros que fortalecen la inclusión y el reconocimiento de estas comunidades.

Durante la intervención de las y los integrantes de la comisión, se plantearon cuestionamientos respecto a los mecanismos de identificación de pertenencia a comunidades indígenas. Al respecto, el director señaló que el acercamiento se realiza a través de liderazgos reconocidos dentro de las propias comunidades, quienes orientan sobre sus integrantes, reconociendo que pueden existir diferencias internas.

Asimismo, se comentó que muchas de las personas pertenecen ya a segundas o terceras generaciones, lo que ha derivado en cambios en el uso de lengua y vestimenta tradicional, generando preocupación por la preservación de su identidad cultural.

Finalmente, se resaltó la importancia de contar con espacios institucionales que fortalezcan la identidad y visibilidad de los pueblos originarios, así como la coordinación con otras dependencias para la atención integral de sus necesidades.

Quinto punto; En este punto, se solicitó información sobre programas anteriores de pintado de viviendas. El director informó que dicho programa se implementó en administraciones anteriores, particularmente en el año 2022, y posteriormente en el periodo hasta 2024 mediante acciones similares. Sin embargo, precisó que durante los años 2025 y 2026 dicho programa no se ha llevado a cabo.

Sexto punto; En asuntos generales, se abordó el tema del suministro de agua mediante pipas, destacando la necesidad de fortalecer la cobertura ante el incremento de la demanda, especialmente en zonas sin red hidráulica y ante la temporada de calor.

Se comentaron las condiciones de las familias beneficiarias, muchas de ellas con un alto número de integrantes, lo que incrementa la demanda del recurso. Asimismo, se señaló la importancia de actualizar rutas y ampliar la cobertura ante el crecimiento de los asentamientos en la periferia de la ciudad.

El titular de la dependencia informó que se han realizado recorridos recientes para identificar nuevas zonas de atención y ajustar la operación del servicio.

Séptimo punto; Siendo las 13:22 HRS y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

ATENTAMENTE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
Coordinador.

C. MA DOLORES ADAME ALVARADO
Secretario.

C. LUZ CLARA CRISTO SOSA.
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

[redacted] TESTADO